

## FORMULACIÓN DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO AÑO 2018

### I. RESUMEN DE LA FORMULACIÓN

|            |   |
|------------|---|
| MINISTERIO | Ministerio de Educación – MINEDUC                                     |
| SERVICIO   | Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica – CONICYT |

| N°    | Equipo de Trabajo     | N° de Funcionarios | N° de Metas Comprometidas |
|-------|-----------------------|--------------------|---------------------------|
| 1     | APOYO TRANSVERSAL     | 25                 | 3                         |
| 2     | CAPITAL HUMANO        | 51                 | 5                         |
| 3     | GESTIÓN INTERNA       | 61                 | 6                         |
| 4     | OPERACIONES           | 66                 | 5                         |
| 5     | PROYECTOS CIENTÍFICOS | 65                 | 4                         |
| Total |                       | 268                | 23                        |

## II. DETALLE DE LA FORMULACIÓN

Equipo de Trabajo

Apoyo Transversal

| Nombre de Indicador  | Fórmula de Cálculo   | Meta 2018                     |       |                         | Unidad de Medida | Nota Técnica |
|--|--|-------------------------------|-------|-------------------------|------------------|--------------|
|  |  | [Numerador]/<br>[Denominador] | Valor | Ponderación<br>Asignada |                  |              |
| Porcentaje de proyectos del año t-5 con resolución de finiquito tramitada en el año t, respecto del total de proyectos de la convocatoria del año t-5 pendientes de cierre en el año t | (Número de proyectos del año t-5 con resolución de finiquito tramitada en el año t/<br>Total de proyectos de la convocatoria del año t-5 pendientes de cierre en el año t)*100 | 30                            | 86%   | 30%                     | Porcentaje       | 1            |
|  |  | 35                            |       |                         |                  |              |
| Porcentaje de proyectos de investigación monitoreados, respecto del total de proyectos de investigación  | (Número de proyectos de investigación monitoreados/<br>Total de proyectos de investigación)*100  | 18                            | 72%   | 30%                     | Porcentaje       | 2            |
|  |  | 25                            |       |                         |                  |              |
| Creación de sitio web de uso interno del Programa de Información Científica, para normalización de instituciones   | (Número de hitos implementados/<br>Total de hitos comprometidos)*100   | 4                             | 100%  | 40%                     | Porcentaje       | 3            |
|  |  | 4                             |       |                         |                  |              |

### Notas Técnicas

|   |  |
|---|--|
| 1 | Nota 1: Se entiende por "proyecto pendiente de cierre", aquel proyecto que por convenio se encuentra finalizado pero aún no cuenta con resolución de finiquito.  |
| 2 | Nota 1: Se consideran los proyectos de investigación adjudicados en las convocatorias realizadas en el año 2015, 2016 de los siguientes concursos: CONICYT – Academia de Finlandia (AKA) en Minería, AKA-CONICYT en Educación, CONICYT – BMBF (Ministerio Federal de Educación e Investigación de Alemania), Fondo QUIMAL (Astronomía), Proyectos Internacionales de Investigación (PII) y PII con el Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico de Brasil (CNPq). Se consideraron estos proyectos por la naturaleza de los concursos (investigación conjunta), la cuantía de los fondos asignados y los periodos de ejecución. El indicador solamente considera los proyectos patrocinados por instituciones de la Región Metropolitana y V Región para Programa de Cooperación Internacional (PCI) y la Región Metropolitana y VIII Región para Astronomía (el único proyecto en las regiones), tanto en el denominador como en el numerador. Es decir, se excluyen de la nómina de seleccionados los proyectos de los concursos señalados en el punto anterior, que corresponden a los proyectos de instituciones que no pertenecen a las regiones mencionadas.<br>Nota 2: El monitoreo se realizará en terreno, a través de reuniones con el Investigador Responsable o alterno del Proyecto. |
| 3 | Nota 1: El desarrollo del sitio web interno contempla los siguientes hitos:<br>1.- Informe de Análisis de Requerimientos.<br>2.- Generación del sitio web interno que permita conectar base de datos institucional con bases de datos externas.<br>3.- Etapa de pruebas y puesta en marcha del sitio web interno.<br>4.- Documentación general del sitio web interno.<br>Nota 2: Entiéndase por Base de Datos Bibliográficas a las bases de datos externas SCOPUS Y WOS (ex ISI) utilizadas por el Programa de Información Científica para tareas de uso interno.  |

| Nombre de Indicador   | Fórmula de Cálculo  | Meta 2018                     |       |                      | Unidad de Medida | Nota Técnica |
|---|---|-------------------------------|-------|----------------------|------------------|--------------|
|   |   | [Numerador]/<br>[Denominador] | Valor | Ponderación Asignada |                  |              |
| Porcentaje de concursos del PFCHA que adjudican oportunamente, en el año t  | (Número de concursos del PFCHA que adjudican oportunamente, en el año t/<br>Total de concursos programados del PFCHA que efectivamente adjudican en el año t)*100     | No Aplica                     | 80%   | 20%                  | Porcentaje       | 4            |
|   |   | No Aplica                     |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de centros y/o proyectos capacitados, respecto del total de centros y/o proyectos planificados para ser capacitados en el año t                        | (Número de centros y/o proyectos capacitados en el año t/<br>Total de proyectos y/o centros planificados para ser capacitados en año t)*100                           | No Aplica                     | 75%   | 20%                  | Porcentaje       | 5            |
|   |   | No Aplica                     |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de talleres de capacitación realizados a proyectos adjudicados de concursos del área de Gestión y Vinculación  | (Número de talleres de capacitación realizados en el año t/<br>Total de talleres de capacitación programados para el año t)*100                                       | 4                             | 100%  | 20%                  | Porcentaje       | 6            |
|   |   | 4                             |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de Campamentos Chile VA! Profes realizado, con respecto al total de Campamentos Chile VA! Profes comprometidos para el año t                           | (Número de Campamentos Chile VA! Profes realizados/<br>Total de Campamento Chile VA! Profes comprometidos para el año t)*100  | No Aplica                     | 100%  | 20%                  | Porcentaje       | No Aplica    |
|   |   | No Aplica                     |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de actividades de difusión de instrumentos PAI realizadas, respecto del total de actividades de difusión de instrumentos PAI programadas para el año t | (Número de actividades de difusión de instrumentos PAI realizadas en el año t/<br>Total de actividades de difusión de instrumentos PAI programadas para el año t)*100 | 12                            | 100%  | 20%                  | Porcentaje       | 7            |
|   |   | 12                            |       |                      |                  |              |

## Notas Técnicas

|   |   |
|---|---|
| 4 | <p>Nota 1: Se entiende por adjudicación, el acto mediante el cual el PFCHA finaliza el proceso de evaluación del concurso correspondiente.</p> <p>Nota 2: Se entiende por "oportunamente", aquellos concursos cuya acta de adjudicación se emite en un plazo máximo de 10 días hábiles después de la fecha programada, (según carta Gantt) y los que adjudican antes de lo programado. Se excluyen del cálculo de días aquellos retrasos producidos por causas externas ajenas al control del programa (reducciones presupuestarias, hechos fortuitos comprobables, catástrofes, cambios legales a la normativa vigente, fallas en sistemas informáticos, etc.).</p>  |
| 5 | <p>Nota 1: Se entiende por capacitación como la actividad grupal o individual destinada a entregar la información requerida.</p> <p>Nota 2: Para el cálculo del indicador se consideran los siguientes centros y/o proyectos vigentes en 2017 para los concursos: V Concurso Nacional de Anillos de investigación en Ciencia y Tecnología 2014 y II Concurso Nacional de Planes de Desarrollo para Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia. Asimismo, se consideran los siguientes centros y/o proyectos "adjudicados en 2017" para los concursos: a) Concurso Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología y Anillos de Investigación en Ciencia Antártica 2017; b) Concurso Anillos de Investigación en Ciencia y Tecnología en Tópicos de Minería 2017; c) Apoyo a Centros Científicos y Tecnológicos de Excelencia con Financiamiento Basal.</p> <p>Nota 3: El listado de centros y/o proyectos planificados para ser capacitados, se emitirá antes de iniciar las capacitaciones.</p> |
| 6 | <p>Nota 1: Las capacitaciones se realizarán a ejecutores/as de proyectos adjudicados de concursos del área de Gestión y Vinculación en el año t-1.</p>  |
| 7 | <p>Nota 1: Las actividades de difusión se realizarán en universidades acreditadas.</p> <p>Nota 2: Las actividades de difusión pueden realizarse con: a) Vicerrectores de Investigación, de Desarrollo o de Innovación, b) Vicerrectores Académicos, c) Decanos, d) Directores de Programas, e) Académicos, f) Coordinadores de Proyectos, y g) Alumnos de Doctorado.</p>  |

| Nombre de Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Meta 2018                     |       |                      | Unidad de Medida | Nota Técnica |
|--|---|-------------------------------|-------|----------------------|------------------|--------------|
|  |   | [Numerador]/<br>[Denominador] | Valor | Ponderación Asignada |                  |              |
| Porcentaje de Informes Ejecutivos y reportes con estado de avance en el Seguimiento de Compromisos de Auditoría realizados oportunamente respecto del total de Informes con estado de avance en el Seguimiento de Compromisos de Auditoría programados para el año t | (Número de informes ejecutivos y reportes con estado de avance en el Seguimiento de Compromisos de Auditoría realizados oportunamente en el año t/<br>Total de informes ejecutivos y reportes con estado de avance en el Seguimiento de Compromisos de Auditoría programados para el año t)*100 | 9                             | 100%  | 15%                  | Porcentaje       | 8            |
|  |   | 9                             |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de meses que cumplen con un promedio mensual de hasta 6 días hábiles en la entrega de equipos, con respecto al total de meses comprometidos   | (Número de meses que cumplen con un promedio mensual de hasta 6 días hábiles en la entrega de equipos/<br>Total de meses comprometidos)*100   | 10                            | 91%   | 30%                  | Porcentaje       | 9            |
|  |   | 11                            |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de Cursos de Capacitación dictados, respecto del total de cursos planificados para el año t   | (Número cursos de capacitación realizados en el año t/<br>Total de cursos de capacitación planificados para el año t)*100   | 3                             | 100%  | 15%                  | Porcentaje       | 10           |
|  |   | 3                             |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de Resoluciones de Adjudicación de concursos tramitadas dentro de 7 días hábiles, en el año t   | (Número de resoluciones de adjudicación de concursos tramitadas dentro de 7 días hábiles en el año t/<br>Total de resoluciones de adjudicación de concursos tramitadas en el año t)*100   | No Aplica                     | 82%   | 10%                  | Porcentaje       | 11           |
|  |   | No Aplica                     |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de solicitudes ciudadanas respondidas dentro de 5 días hábiles, con respecto al total de solicitudes ingresadas por Plataforma OIRS   | (Número de solicitudes ciudadanas respondidas dentro de 5 días hábiles en el año t/<br>Total de solicitudes ciudadanas respondidas en el año t)*100   | No Aplica                     | 70%   | 15%                  | Porcentaje       | 12           |
|  |   | No Aplica                     |       |                      |                  |              |
| Informes Semestrales de Seguimiento al Plan de Acción de la Política de Género   | (Número de informes semestrales de seguimiento al Plan de Acción elaborados/<br>Total de informes semestrales comprometidos)*100  | 2                             | 100%  | 15%                  | Porcentaje       | No Aplica    |
|  |   | 2                             |       |                      |                  |              |

## Notas Técnicas

|   |   |
|---|---|
| 8 | <p>Nota 1: El número de Informes Ejecutivos de Seguimiento de Compromisos de Auditorías asciende a los 4 que se indica, los que se entregarán a la Dirección Ejecutiva en la fecha resultante de contar el 13° día hábil siguiente, contado desde el primer día hábil siguiente de las fechas de corte que se establece:<br/>Corte 31/03/18 - Corte 30/06/18 - Corte 30/09/18 - Corte 30/11/18</p> <p>Nota 2: El número de Reportes en Excel con estado de avance en el Seguimiento de Compromisos de Auditoría y la Planilla Consolidada Seguimiento Compromisos 2017 y anteriores, asciende a 5 (reportes partiendo desde el mes de abril), los que se remitirán a la Subdirección de la Unidad de Control de Gestión en las fechas resultantes de contar del 13° día hábil siguiente, desde el primer día hábil siguiente del mes que se reporta teniendo en cuenta las siguientes fechas de corte:<br/>Corte 30/04/2018 - Corte 31/05/2018 - Corte 30/07/2018 - Corte 31/08/2018 - Corte 31/10/2018</p> <p>Nota 3: En casos de fuerza mayor, no imputables al Departamento de Auditoría Interna, como por ejemplo: fallas en los sistemas informáticos o pérdida de información de respaldo de los equipos portátiles o estacionarios del departamento, o de los servidores de CONICYT (certificada por el Departamento de Tecnologías y Procesos), entre otras, debidamente certificadas por otra instancia, las</p> |
|---|---|

Notas Técnicas

|    |  |
|----|--|
|    | <p>cuales deberán ser informadas mediante memo del Departamento de Auditoría Interna a la Dirección Ejecutiva de CONICYT, se aceptará la emisión y entrega efectiva del hito (Informe con estado de avance en el Seguimiento de Compromisos de Auditoría), dándose por cumplido, previo pronunciamiento escrito de la Dirección Ejecutiva de CONICYT que manifieste su aceptación del caso de fuerza mayor. En el caso que existan situaciones de fuerza mayor no imputables al Departamento de Auditoría Interna, los días de indisponibilidad determinarán los días de extensión del plazo en la emisión o fecha de entrega del Informe Ejecutivo de Seguimiento y Reporte de Seguimiento de Compromisos respectivo.</p> <p>Nota 4: En el numerador, sólo se considerarán aquellos informes y/o reportes que hayan sido emitidos dentro de los plazos señalados en Nota 1 y 2, salvo lo señalado en la Nota 3.</p>   |
| 9  | <p>Nota 1: Se comprometen los meses de enero a noviembre. Para dar cuenta del cumplimiento mensual, se emitirán Informes Mensuales de Gestión de Altas.</p> <p>Nota 2: De los formularios enviados desde DGP, solo serán considerados los que lleguen a la mesa de ayuda DTP con, al menos, 5 días hábiles de anticipación respecto a la fecha de ingreso del funcionario.</p> <p>Nota 3: La entrega del equipo (alta de usuario) contendrá como mínimo, la cuenta de usuario del funcionario y la de su correo.</p> <p>Nota 4: Solo serán consideradas las altas de usuarios que ingresen a la mesa de ayuda desde el primer día hábil de 2018 hasta las que informen fecha de ingreso de funcionarios hasta el último día hábil del mes de noviembre de 2018.</p>  |
| 10 | <p>Nota 1: Los temas a abordar en las capacitaciones estarán dirigidos a Probidad Administrativa, Presupuesto público, normativa relativa al quehacer de la Comisión y/o Cumplimiento de Normas y Procedimientos en normativas como por ejemplo Ley N° 19.882 del Nuevo Trato Laboral, Ley N° 18.834 del Estatuto Administrativo, Ley N° 19.553 de Asignación de Modernización, Alta Dirección Pública, Ley N° 19886, Ley de Compras Públicas, DS 250, Reglamento de Ley de Compras, Ley N°19880, Bases de los Procedimientos Administrativos, Ley N°20.285, Sobre Acceso a la Información Pública, Ley N° 20.730 y su Reglamento, que Regula el Lobby y las Gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.</p>   |
| 11 | <p>Nota 1: El tiempo de tramitación comprometido será contado desde que ingresa la solicitud a Fiscalía (memorándum respectivo de la jefatura del Depto. o Programa correspondiente) hasta que se remita a firma o refrendación, siempre y cuando se cuente con todos los antecedentes necesarios para dictar la resolución, las propuesta de adjudicación deben venir previamente sancionadas por el Consejo de CONICYT o por el Presidente del Consejo, de forma previa al ingreso de la solicitud, y/o que el texto propuesto y los insumos que lo complementan estén conforme a derecho, lo que se verificará con nota en el sistema de correspondencia. Se excluye de este conteo, el tiempo que demore DAF en el proceso de refrendación presupuestaria cuando este hito comprometa tiempos de Fiscalía.</p> <p>Nota 2: Este plazo no se aplicará a resoluciones que deban ir a Toma de Razón por la Contraloría General de la República.</p> <p>Nota 3: La meta comprende la adjudicación de concursos de todos los Programas de CONICYT.</p> <p>Nota 4: Se considerarán las solicitudes ingresadas a Fiscalía hasta el 30 de noviembre de 2018.</p> <p>Nota 5: Las observaciones al contenido de los antecedentes adjuntados necesarios para dictar la resolución que apruebe el acto, podrán ser efectuados mediante un correo electrónico, observación en TED o memo, emanado de Fiscalía.</p> |
| 12 | <p>Nota 1: Para el cálculo del indicador, se consideran todas las solicitudes ciudadanas ingresadas y respondidas en el año t, a través de Plataforma OIRS.</p>  |

| Nombre de Indicador  | Fórmula de Cálculo  | Meta 2018                     |                 |                      | Unidad de Medida | Nota Técnica |
|--|---|-------------------------------|-----------------|----------------------|------------------|--------------|
|  |   | [Numerador]/<br>[Denominador] | Valor           | Ponderación Asignada |                  |              |
| Porcentaje de Resoluciones de cometidos tramitadas dentro de 10 días hábiles, con respecto al total tramitado en el año t        | $\frac{\text{(Número de resoluciones de cometidos tramitadas dentro del plazo de 10 días hábiles en el año t)}}{\text{Total de resoluciones de cometidos tramitadas en el año t}} \times 100$   | No Aplica                     | 75%             | 15%                  | Porcentaje       | 13           |
|  |   | No Aplica                     |                 |                      |                  |              |
| Tiempo promedio de duración de los procesos de selección de personal convocados a través del Portal Empleos Públicos en el año t | $\frac{\text{Sumatoria de días hábiles transcurridos desde la publicación de la apertura del proceso de selección en el Portal de Empleos Públicos hasta la emisión del Memorándum TED que informa el resultado del proceso de selección en el año t}}{\text{Total de procesos de selección convocados a través del Portal de Empleos Públicos en el año t}}$ | No Aplica                     | 21 días hábiles | 15%                  | Día Hábil        | 14           |
|  |   | No Aplica                     |                 |                      |                  |              |
| Sumatoria de la ponderación obtenida en cada indicador   | Sumatoria de la ponderación obtenida en cada indicador  | No Aplica                     | 75%             | 30%                  | Porcentaje       | 15           |
|  |   | No Aplica                     |                 |                      |                  |              |
| Porcentaje de Deudores Pendientes con acciones de cobro respecto al total de Deudores pendientes al año t-1                      | $\frac{\text{(Número de Deudores Pendientes con acción de cobro en el año t)}}{\text{Total de Deudores Pendientes al año t-1}} \times 100$  | No Aplica                     | 80%             | 10%                  | Porcentaje       | 16           |
|  |   | No Aplica                     |                 |                      |                  |              |
| Porcentaje de informes elaborados oportunamente, con respecto al total de informes comprometidos para el año t                   | $\frac{\text{(Número de informes elaborados oportunamente)}}{\text{Total de informes comprometidos para el año t}} \times 100$  | 81                            | 92%             | 30%                  | Porcentaje       | 17           |
|  |   | 88                            |                 |                      |                  |              |

## Notas Técnicas

|    |   |
|----|---|
| 13 | <p>Nota 1: El indicador comprende solo los cometidos nacionales tramitados.</p> <p>Nota 2: Los 10 días hábiles comienzan a computarse desde el momento en que se ingresa de manera simultánea la solicitud de cometido y el pasaje al sistema de RR.HH.</p> <p>Nota 3: Se considerarán las solicitudes ingresadas al sistema de RRHH a partir del 16 de enero de 2018.</p> <p>Nota 4: TED = Sistema de Tramitación Electrónica de Documentos.</p>   |
| 14 | <p>Nota 1: No se considerarán los Concursos de Alta Dirección Pública, para proveer cargos de 1° y 2° Nivel Jerárquico, dado que éstos son realizados por el Servicio Civil, con otros plazos y modalidad.</p> <p>Nota 2: Los Concursos de ingreso a la Planta y para proveer cargos directivo de Tercer Nivel Jerárquico, se ajustan a la normativa establecida en el D.F.L. N° 29/05, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo y en el Decreto N° 69/04 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Reglamento de Concursos del Estatuto Administrativo; este tipo de Concursos tienen otros plazos y requisitos por lo que no se incluyen en los procesos habituales de reclutamiento y selección.</p> <p>Nota 3: Tampoco se incluyen contrataciones directas, contratación de proyectos temporales, avisos de pizarrón y cargos Directivos.</p> <p>Nota 4: Se entenderá por procesos de selección finalizados una vez que se ha emitido el memorándum TED con la respectiva acta de resultados.</p> <p>Nota 5: Se considerarán solo aquellos procesos de selección de personal convocados hasta el 25 de noviembre del año t, en el Portal de Empleos Públicos.</p> |
| 15 | <p>Nota 1: La batería de indicadores para el año t, será aprobada por la Dirección de DAF vía TED, a más tardar, el 31 de Enero del 2018.</p> <p>Nota 2: La batería de indicadores para el año t, corresponde a la batería de indicadores aprobada para el año t-1, que podrá ser modificada y/o precisada en cuanto a redacción y definición de metas, cuyos cambios deberán asegurar como mínimo el estándar definido para el año t-1, es decir, las metas no podrán ser inferiores.</p> <p>Nota 3: La sumatoria de todas las ponderaciones asignadas a cada indicador, corresponderá a un 100%.</p>  |

Notas Técnicas

|    |   |
|----|---|
|    | <p>Nota 4: El nivel de cumplimiento global de la batería de indicadores, se calculará multiplicando el nivel de cumplimiento efectivo de cada una de las metas de gestión, por el ponderador que le haya sido asignado.</p>   |
| 16 | <p>Nota 1: Se define como Deudores Pendientes aquellos recursos que no han sido rendidos, al cumplir 2 años o más en que se realizó la transferencia al beneficiario.</p> <p>Nota 2: Se establece el universo de deudores pendientes, mediante resolución exenta emitida durante el primer trimestre del año.</p> <p>Nota 3: Se entiende por acciones de cobro: a) Carta del/la director/a del Departamento de Administración y Finanzas y b) Carta del/la Encargado/a de la Unidad de Cobranzas, cualquiera de ellas dirigidas al titular o director del proyecto.</p> <p>Nota 4: El mínimo de acciones de cobro comprometidas por deudor pendiente al año t-1, es igual al número de acciones de cobro pendientes al 31 de diciembre del año t-1. Salvo, que ante la primera o ninguna acción de cobro el deudor haya regularizado su deuda en el año t.</p> <p>Nota 5: Para los proyectos con prórroga o gastos operacionales que se rinden al final del período, no se realizará acción de cobro, pero se agregará al numerador con el respaldo correspondiente.</p> <p>Nota 6: En caso de que el beneficiario del proyecto se encuentre fallecido o inubicable, se enviará un expediente a Fiscalía y se considerará como acción de cobro realizada.</p> <p>Nota 7: Para la cobranza administrativa no considera el Programa FONDECYT.</p> |
| 17 | <p>Nota 1: Los Informes comprometidos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Informes de Gestión de Contratos difundidos, a más tardar, el día 10 de cada mes o día hábil siguiente.</li> <li>b) Informes de Guías de Recepción, difundidos, a más tardar, el día 10, 20 y 30 de cada mes o día hábil siguiente.</li> <li>c) Informes de Conciliación Bancaria difundidos, a más tardar, el día 15 de cada mes o día hábil siguiente.</li> <li>d) Informes de Ejecución Presupuestaria difundidos, a más tardar, el día 15 de cada mes o hábil siguiente.</li> <li>e) Informes de Garantías por vencer hasta 90 días difundidos, a más tardar, el día 10 de cada mes o hábil siguiente.</li> <li>f) Informes de Deuda difundidos en un plazo de 3 días hábiles después del cierre contable.</li> </ul> <p>Nota 2: La entrega de informes correspondiente a la Nota 1 para las letras a), b), c) y f) es mediante correo electrónico a Dirección DAF. La entrega de informes correspondiente a la Nota 1 para las letras d) y e) es mediante correo electrónico a Dirección de Programas y Departamentos.</p> <p>Nota 3: Los informes comprometidos corresponden a la ejecución de los meses de enero a noviembre del año t. Se excluye el mes de diciembre, ya que los informes se entregarán en el mes de enero del año t+1.</p>   |

| Nombre de Indicador   | Fórmula de Cálculo   | Meta 2018                     |       |                      | Unidad de Medida | Nota Técnica |
|---|--|-------------------------------|-------|----------------------|------------------|--------------|
|   |  | [Numerador]/<br>[Denominador] | Valor | Ponderación Asignada |                  |              |
| Porcentaje de solicitudes de pago tramitadas oportunamente con respecto al total de convenios aprobados del Regular año t   | (Número de solicitudes de pago tramitadas oportunamente en el año t/<br>Total de convenios aprobados del Regular año t)*100  | No Aplica                     | 65%   | 40%                  | Porcentaje       | 18           |
|   |  | No Aplica                     |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de proyectos vigentes cuyo equipamiento adquirido con aportes FONDEF ha sido inventariado  | (Número de proyectos vigentes con financiamiento en equipos y en ejecución inventariados en el año t/<br>Total de proyectos vigentes con financiamiento en equipos y en ejecución durante el año t)*100  | No Aplica                     | 19%   | 20%                  | Porcentaje       | 19           |
|   |  | No Aplica                     |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de capacitaciones a los usuarios del Seguimiento y Control Financiero Contable realizadas, según los concursos adjudicados en el año t   | (Número de capacitaciones a los usuarios del Seguimiento y Control Financiero Contable realizadas en el año t/<br>Total de concursos adjudicados en el año t)*100  | 5                             | 83%   | 20%                  | Porcentaje       | 20           |
|   |  | 6                             |       |                      |                  |              |
| Porcentaje de rendiciones de cuentas recibidas conforme de instituciones patrocinantes públicas y privadas revisadas oportunamente, respecto del total de rendiciones de instituciones patrocinantes públicas y privadas recibidas conforme en el año t | (Número de rendiciones de cuentas recibidas conforme de instituciones patrocinantes públicas y privadas revisadas oportunamente en el año t/<br>Total de rendiciones de cuentas de instituciones patrocinantes públicas y privadas recibidas conforme en el año t)*100 | No Aplica                     | 80%   | 20%                  | Porcentaje       | 21           |
|   |  | No Aplica                     |       |                      |                  |              |

## Notas Técnicas

|    |  |
|----|--|
| 18 | <p>Nota 1: Se considera la solicitud de pago oportuna para todos aquellos proyectos en la que se solicita el pago de sus recursos en el plazo menor o igual a 10 días hábiles entre la fecha de la resolución que aprueba el convenio y la fecha de la solicitud de pago enviada por FONDECYT.</p> <p>Nota 2: Se excluyen los proyectos que no cumplan con todos los requisitos para la solicitud del pago de sus recursos, de acuerdo a lo indicado en el numeral 6.2 de las Bases del Concurso Regular del año t.</p> <p>Nota 3: Se excluyen los proyectos que habiendo sido aprobados renuncian a su adjudicación y no se ejecutan (aprobados sin inicio).</p> <p>Nota 4: Se considera solo la solicitud de pago a los Investigadores Responsables de los nuevos proyectos adjudicados en el Concurso Regular año t.</p>  |
| 19 | <p>Nota 1: Se tomará como referencia de los equipos que deben ser inventariados, aquellos equipos informados en las Declaraciones de Gastos realizadas por los proyectos y aprobadas por FONDEF.</p> <p>Nota 2: La lista de proyectos con financiamiento en equipamiento se emitirá, a más tardar, el 31 de enero de 2018.</p>   |
| 20 | <p>Nota 1: Las capacitaciones se realizarán a personas que trabajan en las instituciones beneficiarias de los proyectos.</p> <p>Nota 2: Para el cálculo de la meta se considera como "n" al número de concursos adjudicados con resolución tramitada y aprobada hasta el 30 de septiembre del año t. Por ejemplo: Si se adjudican 3 concursos, la meta es realizar 2 capacitaciones.</p>   |
| 21 | <p>Nota 1: Esta meta comprende a las instituciones patrocinantes públicas y privadas de los Centros FONDAPE en ejecución.</p> <p>Nota 2: Las rendiciones de cuentas incluidas en este cálculo, son aquellas recibidas conforme por el Programa FONDAPE, es decir, aquellas que no presentan campos incompletos y cuya versión digital es exacta a la recibida en original.</p> <p>Nota 3: El periodo de cálculo corresponde a las rendiciones recibidas entre el 01 de enero de 2018 y el 15 de noviembre de 2018, con pre-informes emitidos hasta el 31 de diciembre de 2018.</p> <p>Nota 4: Se entiende por revisadas oportunamente, aquellas rendiciones que son revisadas dentro de los plazos establecidos en las bases del respectivo concurso. En aquellos casos en que las bases no establezcan plazos para revisar dichas rendiciones, se aplicarán los plazos establecidos en las bases del último llamado a concurso.</p> |